

Expediente: 410/2020

AP-632 a 364-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de noviembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID nº 5, situado en la calle Laraña (AP-362-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Renovación de arbolado. El ejemplar se encuentra en estado de regresión irreversible, con un grado elevado de degradación de toda su estructura. Se observan descortazamientos y chancros importantes recorriendo longitudinalmente el tronco. No se detectan signos de tener capacidad vigorosa ni vitalidad suficiente para consolidar sus defectos y generar una estructura eficiente y estable. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es bajo. Sin embargo, algunos suplentes juveniles tienen una significativa vitalidad. Esto supone, en base a los principios de la arboricultura moderna, en caso de tener que elegir donde depositar sus recursos, el árbol los destinará al desarrollo fisiológico en detrimento de la consolidación estructural. Esto implica que la probabilidad de fallo irá aumentando de manera directamente proporcional al desarrollo de los suplentes. Pues irán adquiriendo envergadura y peso, estando anclados en una estructura que va perdiendo a la vez su capacidad de soporte mecánico. **OBSERVACIONES:** Puesto que la arboleda del eje que conforman las calles Campana, Martín Villa y Laraña, está muy envejecida, se ha determinado la prioridad de realizar una renovación generalizada de la misma. Tener en cuenta que el trazado de la calle coincide con el eje de la dirección de los vientos dominantes en Sevilla. Se repondrá en la próxima campaña de plantación."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	fV9TJbmHB6RqTBgNNjQ6Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	24/11/2020 13:00:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fV9TJbmHB6RqTBgNNjQ6Jg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-362-20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. **FECHA:** 7 de octubre de 2020
2. **SITUACIÓN:** Calle Laraña.
3. **Distrito:** Casco Antiguo.
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*.
5. **P.C. (c.m):** 81
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 3
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Árbol severamente terciado antiguamente.
 - Afección fúngica generalizada en estado avanzado.
 - Descortezamientos por toda la estructura.
 - Chancros longitudinales en tronco, con duramen expuesto y degradado.
 - Inserciones de ejes con cortezas incluidas.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es bajo. Sin embargo, algunos suplentes juveniles tienen una significativa vitalidad. Esto supone, en base a los principios de la arboricultura moderna, en caso de tener que elegir donde depositar sus recursos, el árbol los destinará al desarrollo fisiológico en detrimento de la consolidación estructural. Esto implica que la probabilidad de fallo irá aumentando de manera directamente proporcional al desarrollo de los suplentes. Pues irán adquiriendo envergadura y peso, estando anclados en una estructura que va perdiendo a la vez su capacidad de soporte mecánico.
11. **OBSERVACIONES:**

- Puesto que la arboleda del eje que conforman las calles Campana, Martín Villa y Laraña, está muy envejecida, se ha determinado la prioridad de realizar una renovación generalizada de la misma.
- Tener en cuenta que el trazado de la calle coincide con el eje de la dirección de los vientos dominantes en Sevilla.
- Se repondrá en la próxima campaña de plantación.

12. FOTOGRAFÍAS:



● ○ REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA



REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

41012 Sevilla

Teléfono 95 547 32 32

Telefax 95 547 32 42

www.parquesyjardines.sevilla.org



REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

41012 Sevilla

Teléfono 95 547 32 32

Telefax 95 547 32 42

www.parquesyjardines.sevilla.org



REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

41012 Sevilla

Teléfono 95 547 32 32

Telefax 95 547 32 42

www.parquesyjardines.sevilla.org

13. PLANO DE SITUACIÓN:

